

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha («Boletín Oficial del Estado» de), para el puesto de trabajo siguiente:

Designación del puesto de trabajo (Núm. de orden)	Nivel C. destino	Centro directivo o Unidad de que depende	Localidad

Otros puestos de trabajo anunciados en la misma convocatoria que también se solicitan, indicando el orden de preferencia:

Designación del puesto de trabajo (Núm. de orden)	Nivel C. destino	Centro directivo o Unidad de que depende	Localidad

Madrid, de de 199.....

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DEL MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

24116 *CORRECCION de erratas de la Orden de 10 de septiembre de 1993 por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, por libre designación, puestos de trabajo en el Departamento.*

Padecido error en la inserción de la mencionada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» numero 221, de fecha 15 de septiembre de 1993, páginas 27058 y 27059, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el anexo, puesto de trabajo de Director provincial del INSA-LUD, en Cáceres, debe especificarse en la columna correspondiente a «Tipo de puesto», la clave «S».

MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES

24117 *ORDEN de 27 de septiembre de 1993 por la que se anuncia convocatoria para la provisión de puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, en el Ministerio de Asuntos Sociales.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 21 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 16), por el que se aprueba el Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, en aplicación de la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29), que modifica la de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y en cumplimiento de la Directiva de la Comunidad Económica

Europea de 9 de febrero de 1976, en lo que se refiere al principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres en la provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el sistema de libre designación, de los puestos de trabajo que se señalan en el anexo I de la presente Orden, conforme a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo, objeto de la convocatoria, son los que se detallan en el anexo I a la presente Orden y, para optar a ellos, los candidatos deberán reunir los requisitos exigidos en los mismos.

Segunda.—Los interesados remitirán a la Subsecretaría del Departamento, calle José Abascal, número 39, 28003 Madrid, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», solicitud según modelo que se adjunta como anexo II, en la que harán constar, además de los datos personales, su número de Registro de Personal, y acompañarán su currículum vitae en el que consten título académico, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que estimen oportuno poner de manifiesto, detallando, especialmente, las características del puesto que vinieran desempeñando.

Tercera.—Los interesados que en el momento de cursar su solicitud no se hallen destinados en servicios del Ministerio de Asuntos Sociales deberán acompañar certificación expedida por el Jefe de la Unidad donde estén destinados, en la que consten el Cuerpo, Escala o plaza a que pertenecen, número de Registro de Personal, nivel del puesto de trabajo que desempeñen en la actualidad y grado personal reconocido, en su caso.

Cuarta.—La oferta podrá declararse desierta por acuerdo motivado cuando no se encuentre persona idónea para el desempeño de los puestos de trabajo entre los solicitantes de los mismos.

Madrid, 27 de septiembre de 1993.—P. D. (Orden de 2 de abril de 1992), el Subsecretario, Santiago de Torres Sanahuja.

Ilmo. Sr. Director general técnico y de Servicios.

ANEXO I

Centro directivo: Dirección General Técnica y de Servicios (Unidad de Apoyo). Puesto de trabajo: Secretario del Director general. Número de plazas: Dos. NCD: 16. Complemento específico anual: 511.260 pesetas. Localidad: Madrid. Adscripción: GR, C/D; Administración, AE. Descripción del puesto: Tareas propias de Secretaría: Utilización de tratamiento informático, registro y archivo. Méritos: Dominio del paquete de tratamiento de texto y diseño gráfico. Experiencia en utilización de aplicaciones específicas para base de datos. Experiencia en puestos de trabajo similar.

Centro directivo: Dirección General de Acción Social (Unidad de Apoyo). Puesto de trabajo: Secretario del Director general. Número de plazas: Dos. NCD: 16. Complemento específico anual: 511.260 pesetas. Localidad: Madrid. Adscripción: GR, C/D; Administración, AE. Descripción del puesto: Tareas propias de Secretaría: Utilización de tratamiento informático, registro y archivo. Méritos: Dominio del paquete de tratamiento de texto y diseño gráfico. Experiencia en utilización de aplicaciones específicas para base de datos. Experiencia en puestos de trabajo similar.

Centro directivo: Dirección General de Migraciones (Subdirección General de Inmigración). Puesto de trabajo: Subdirector general. Número de plazas: Una. NCD: 30. Complemento específico anual: 2.262.492 pesetas. Localidad: Madrid. Adscripción: GR, A; Administración, AE. Descripción del puesto: Determinar las necesidades

de mano de obra inmigrante. Canalizar los flujos. Ordenar y gestionar el trabajo de los extranjeros. Méritos: Especialización en normativa laboral.

Centro directivo: Dirección General de Migraciones (Subdirección General de Promoción e Integración Social). Puesto de trabajo: Subdirector general. Número de plazas: Una. NCD: 30. Complemento específico anual: 2.262.492 pesetas. Localidad: Madrid. Adscripción: GR, A; Administración, AE. Descripción del puesto: Promover y ejercitar programas asistenciales a favor de emigrantes, retornados e inmigrantes. Impulsar la promoción profesional, educativa y cultural de dicho colectivo. Méritos: Experiencia en gestión y relación con agentes sociales.

Centro directivo: Instituto Nacional de Servicios Sociales (Secretaría General). Puesto de trabajo: Secretario general. Número de plazas: Una. NCD: 30. Complemento específico anual: 2.867.868 pesetas. Localidad: Madrid. Adscripción: GR, A; Administración, AE. Descripción del puesto: Planificación y organización de recursos humanos y asuntos generales. Coordinación de servicios periféricos, órganos de participación, asesoría jurídica e inspección de servicios. Méritos: Experiencia en realización de funciones similares a las propias del puesto.

Centro directivo: Instituto Nacional de Servicios Sociales (Dirección Provincial). Puesto de trabajo: Director provincial. Número de plazas: Una. NCD: 28. Complemento específico anual: 1.276.296 pesetas. Localidad: Oviedo. Adscripción: GR, A; Administración, A3. Descripción del puesto: Coordinación de las actividades de la Dirección Provincial. Dirección de la gestión de la Unidad y seguimiento de sus programas. Méritos: Conocimiento de prestaciones y servicios de la Seguridad Social. Experiencia en la coordinación de equipos de trabajo. Experiencia en la dirección de recursos humanos. Experiencia en dirección y gestión presupuestaria.

Centro directivo: Instituto Nacional de Servicios Sociales (Dirección Provincial). Puesto de trabajo: Director provincial. Número de plazas: Una. NCD: 27. Complemento específico anual: 962.988 pesetas. Localidad: Avila. Adscripción: GR, A; Administración, A3. Descripción del puesto: Coordinación de las actividades de la Dirección Provincial. Dirección de la gestión de la Unidad y seguimiento de sus programas. Méritos: Conocimiento de prestaciones y servicios de la Seguridad Social. Experiencia en la coordinación de equipos de trabajo. Experiencia en dirección y gestión presupuestaria.

Centro directivo: Instituto Nacional de Servicios Sociales (Dirección Provincial). Puesto de trabajo: Director provincial. Número de plazas: Una. NCD: 27. Complemento específico anual: 1.107.984 pesetas. Localidad: Burgos. Adscripción: GR, A; Administración, A3. Descripción del puesto: Coordinación de las actividades de la Dirección Provincial. Dirección de la gestión de la Unidad y seguimiento de sus programas. Méritos: Conocimiento de prestaciones y servicios de la Seguridad Social. Experiencia en la coordinación de equipos de trabajo. Experiencia en dirección y gestión presupuestaria.

Centro directivo: Instituto de la Mujer (Subdirección General de Cooperación). Puesto de trabajo: Subdirector general. Número de plazas: Una. NCD: 30. Complemento específico anual: 2.262.492 pesetas. Localidad: Madrid. Adscripción: GR, A; Administración, A3. Descripción del puesto: Desarrollo, gestión y coordinación de las tareas propias de la Subdirección. Méritos: Experiencia en coordinación con Comunidades Autónomas y Administración Local. Experiencia en relación con organizaciones no gubernamentales. Conocimiento movimiento asociativo de mujeres. Experiencia en gestión administrativa de programas.

ANEXO II

DATOS PERSONALES

Primer apellido		Segundo apellido		Nombre	
DNI	Cuerpo o Escala a que pertenece			NRP	
Domicilio, calle y número		Provincia	Localidad		Teléfono

DESTINO ACTUAL

Ministerio		Dependencias		Localidad	
Denominación del puesto de trabajo		NCD	Fecha de posesión	Grado consolidado (en su caso)	

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha («Boletín Oficial del Estado» de), para el puesto de trabajo siguiente:

Puesto de trabajo	NCD	Unidad de que depende	Localidad
-------------------	-----	-----------------------	-----------

Se adjunta currículum.

En a de de 199.....